



UNIVERSITAT DE
BARCELONA

Grau de Filologia Hispànica

Treball de Fi de Grau

Curs 2019-2020

**ANÁLISIS FORMÁNTICO DE LA ABERTURA VOCÁLICA EN EL
ESPAÑOL HABLADO EN LA REGIÓN DE MURCIA**

NOM DE L'ESTUDIANT: Silvia Pers Pérez

NOM DEL TUTOR: Paloma Arroyo Vega

Barcelona, 12 de juny de 2020

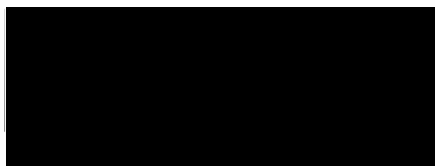


Declaració d'autoria

Amb aquest escrit declaro que sóc l'autor/autora original d'aquest treball i que no he emprat per a la seva elaboració cap altra font, incloses fonts d'Internet i altres mitjans electrònics, a part de les indicades. En el treball he assenyalat com a tals totes les citacions, literals o de contingut, que procedeixen d'altres obres. Tinc coneixement que d'altra manera, i segons el que s'indica a l'article 18, del capítol 5 de les Normes reguladores de l'avaluació i de la qualificació dels aprenentatges de la UB, l'avaluació comporta la qualificació de "Suspen".

Barcelona, a 12 / 06 / 2020

Signatura:



RESUMEN

Este trabajo se propone investigar el número de alófonos vocálicos en posición de tonema que están presentes en el español hablado en la Región de Murcia, observar si estos alófonos están de algún modo determinados por el contexto en el que están insertos y definir unos valores formánticos de referencia para los alófonos abiertos presentes en esta variedad dialectal. El objetivo que se persigue es contribuir al estudio de la fonética murciana. Para ello, se establece, a partir de un marco teórico y dialectal, una aproximación a diferentes aspectos relacionados con el murciano. Posteriormente, el trabajo se centra en el análisis del corpus acústico, que se analizará prestando especial atención a los dos primeros formantes del fonema vocálico que es objeto de estudio y a los fonemas contiguos a este.

PALABRAS CLAVE: fonética, murciano, vocalismo, formantes.

ABSTRACT

The aim of this study is to research the number of vocalic allophones in the final inflection in Murcian Spanish, as well as to observe if these allophones are somehow determined by the context in which they are inserted/present and define standard formantic reference values for the open allophones that are present in this dialect. This will contribute to the development of research about Murcian Spanish's phonetics. An approach to different aspects related to Murcian Spanish are established through a theoretical and dialectal framework. Subsequently, the analysis of the acoustic corpus focuses especially on the first two formants of the vocalic phoneme that is being studied as well as those phonemes adjacent to it.

KEYWORDS: phonetics, Murcian Spanish, vocalism, formants.

ÍNDICE

1. INTRODUCCIÓN	2
2. MARCO TEÓRICO Y DIALECTAL	3
2.1. ¿Dónde se habla el murciano?	3
2.2. El murciano como dialecto de transición	3
2.3. Las fronteras del murciano	4
2.4. El panocho	5
2.5. Caracterización general de la fonética del murciano	6
2.6. Sobre diacronía y terminología empleada	11
3. ANÁLISIS	13
3.1. Delimitación del objeto de estudio	13
3.2. Hipótesis iniciales	14
3.3. Objetivos	15
3.4. Metodología	15
3.4.1. Recopilación de datos	15
3.4.2. Transcripción, marcaje de los tonemas y clasificación	16
3.5. Análisis	20
3.5.1. Abertura de vocales (sin contexto)	20
3.5.2. Abertura de vocales (en contexto)	22
3.5.3. Valores formánticos medios de las vocales abiertas en el castellano de Murcia	24
4. ANEXOS	34

1. INTRODUCCIÓN

El presente trabajo tiene como objetivo contribuir a la producción de estudios sobre el español hablado en la Región de Murcia desde un enfoque fonético y desde el punto de vista de la producción. Si bien Navarro Avilés (2015) enumera diversos trabajos que investigan las hablas murcianas, el consenso es que es muy importante estudiar los aspectos que todavía presentan divergencias, cuyas investigaciones han quedado a medias o que, directamente, nunca han supuesto objeto de estudio con el objetivo de dotar de entidad académica al murciano.

El número de trabajos que investigan las hablas murcianas se reduce aún más si solo se tienen en cuenta aquellos que abordan el vocalismo exclusivamente murciano, dejando de lado el andaluz. Además, este tipo de trabajos suelen trazar un panorama general de los rasgos del murciano sin ahondar en ninguno de ellos.

En concreto, este trabajo presenta el análisis formántico y contextual de 100 minutos de grabaciones tomadas de la segunda reunión del Debate de Investidura del Líder de la mayoría de la Asamblea Regional de Murcia y Presidente de la Región de Murcia. El trabajo se estructura en dos grandes apartados: en primer lugar, se traza un marco teórico y dialectal en el que se pretende delimitar la zona en la que se habla el murciano, diversas propuestas de subzonificación de esta área, rasgos característicos –tanto generales como por subzonas–, fronteras y la diferencia entre las hablas murcianas y el panocho. En segundo lugar, este trabajo se centra en el análisis formántico y contextual de los fonemas vocálicos en posición de tonema. Este análisis se divide en: análisis de la abertura vocálica en función de los dos primeros formantes del fonema vocálico, análisis de la abertura vocálica atendiendo al contexto y cómputo de los valores formánticos de referencia en las vocales del español hablado en la Región de Murcia a partir de los obtenidos por Martínez Celdrán (1995: 201-203).

2. MARCO TEÓRICO Y DIALECTAL

2.1. ¿Dónde se habla el murciano?

Es común entender el murciano como un conjunto de hablas que se agruparían bajo el paraguas del español peninsular meridional oriental; sin embargo, y pese a que comparte muchas características con el andaluz oriental –las más significativas (Abad Merino, 2000; Gómez Ortín, 2004; Hernández-Campoy, 2004; Hernández-Campoy y Jiménez Cano, 2004; Monroy y Hernández-Campoy, 2015) serían la aspiración de –s implosiva¹ (con posibilidad de abertura vocálica compensatoria), el yeísmo y el trueque de líquidas–, también existen divergencias, y es por eso que multitud de autores (Abad Merino 2000, Gómez Ortín 2004, Hernández-Campoy y Trudgill 2002, Monroy y Hernández-Campoy 2015, Muñoz Garrigós 1995a, 1995b, 2008) han considerado que, en efecto, se trata de una variedad independiente. De hecho, Gómez Ortín (2004: 7) considera que “los principales dialectos de la lengua española son el andaluz, el extremeño, el murciano y el canario” y que el sector andaluz oriental, que agruparía sectores de las provincias de Alicante, Albacete, Jaén, Granada y Almería, sería en realidad una Andalucía murciana, ratificando así el ámbito de actuación del concepto acuñado por Muñoz Garrigós (1986).

2.2. El murciano como dialecto de transición

Sin embargo, el murciano tiene la peculiaridad de ser –hablando desde el punto de vista de la dialectología contemporánea– un dialecto de transición: tal y como Gómez Ortín (2004: 12) apunta, se ha configurado, evidentemente, sobre la base del castellano, pero sus peculiaridades vienen dadas por el influjo de los sustratos árabe, mozárabe², aragonés, catalán y valenciano. Las tres últimas lenguas, además, han influido las hablas murcianas en calidad de adstrato, y ni siquiera hoy en día son claras las fronteras geolectales existentes entre estas lenguas (Abad Merino, 2004; Gómez Ortín, 2004; Hernández-Campoy y Jiménez-Cano, 2004; Monroy y Hernández-Campoy, 2015). Si bien se ha prestado más atención –tanto desde un enfoque sincrónico como diacrónico– a la frontera con el andaluz y el valenciano, tal y como los estudios de Abad Merino (2002) y Sanchís Guarner, Navarro Tomás, Espinosa y Rodríguez

¹ Este rasgo también lo indican y estudian en profundidad Hernández-Campoy y Trudgill (2003).

² Es notable destacar que los Dres. Julián Ribera y Tarragó, Juan Torres Fontes, Justo García Soriano o Juan Francisco Jiménez Alcázar (este último, en *El reino de Murcia (siglos XIII-XVII): historia, lengua e identidad cultural*) moderan considerablemente la importancia de la influencia mozárabe en la configuración de las hablas murcianas. Para más información, consultar Navarro Avilés (2015: 108-109).

Castellano (1933) indican, la que corresponde al manchego o a las hablas albaceteñas solo cuenta con “un esbozo”, citando las palabras del autor del estudio, Muñoz Garrigós (2008: 29). Retomando este esbozo, Abad Merino (2000: 13) indica que uno de los rasgos que distinguirían el albaceteño del murciano sería la influencia valenciana, que entraría en las hablas manchegas por medio de la cuenca del Júcar y al murciano a través de la Vega Baja del Segura. En el primero, esta influencia se limitaría al léxico y otras voces aisladas, mientras que en el caso del murciano esta estaría ya más arraigada y destacaría su influencia en los planos léxico y fónico en el murciano. Asimismo, la conservación de /s/ implosiva también podría tratar de emplearse para trazar la frontera lingüística, sin embargo, en Yecla y Jumilla esta /s/ implosiva también se conserva (aunque no en todos los contextos, según Garrigós, 1977), mientras que en el sur de la provincia de Albacete se pierde, como viene a ser común en el murciano, aunque no hay que olvidar que Muñoz Garrigós (1977) incluye esta zona bajo el paraguas de las hablas murcianas.

2.3. Las fronteras del murciano

Prosiguiendo con el esbozo previo acerca de la cuestión de las fronteras geolectales o dialectales, es importante recalcar que estas son difusas y que en ningún caso quedan establecidas por mapas político-administrativos ni por ninguna instancia superior, sino que son los hablantes los que, como usuarios de la lengua, geolecto o dialecto en cuestión, determinan la zona geográfica en que este se habla. Así pues, tal y como Hernández-Campoy (2004) apunta, la geografía tiene más peso que las fronteras regionales a la hora de trazar fronteras lingüísticas, sin embargo, hay que tener en cuenta que las fronteras, sobre todo en cuestiones lingüísticas, son difusas y, en el caso particular del murciano, todavía no han sido estudiadas en su totalidad y en profundidad.

De hecho, Navarro Avilés (2018) parece seguir las enseñanzas de Hernández Campoy (2004) y Muñoz Garrigós (1986, en Abad Merino, 2000: 13), puesto que indica que el murciano es “el conjunto de hablas de la cuenca del Segura, la zona geográfica comprendida, en resumen, entre los ríos Almanzora, Júcar y Vinalopó”, aunque no incide en las características que les serían propias a estas hablas.

2.4. *El panocho*

Es importante, dado que el ámbito de estudio de este trabajo es el español hablado en Murcia, incidir en el concepto de “panocho”³: Gómez Ortín (2004: 8) apunta que se trata de un lenguaje pseudoliterario, una lengua inventada – si bien recoge léxico genuinamente murciano, lo hace “en un contexto degradante o chocarrero”, y no sería más que “el resultado final de un largo proceso de estigmatización de la lengua hablada llegándose a una situación de ruptura total entre la lengua hablada y escrita, por la acumulación excesiva de vulgarismos, corrientes en todos los dialectos hispanos” (Gómez Ortín, 2004: 16); de hecho, Vicente Medina, gran poeta murciano y “máximo exponente de la utilización del dialecto murciano en la literatura” según Muñoz Garrigós (1987: 233) , deja constancia de que el panocho es una “deturpación burda y grotesca de los restos de las hablas murcianas, singularmente de las de la Huerta de Murcia”, un “lenguaje de soflamas carnalescas”⁴ que “se emplea [...] con fines exclusivamente lúdicos” y que ridiculiza el habla regional, “que no era, ni es otra cosa que castellano claro, flexible y musical, matizado con algunos provincialismos de carácter árabe, catalán y aragonés”-. Muñoz Garrigós, así, califica al panocho como algo que no es más que una sombra de la realidad lingüística, y establece al mismo tiempo una frontera clara entre la lengua –el murciano– y la ficción lingüístico-literaria –el panocho–.

Sánchez López (2004: 135) dice del panocho que es “una parodia del habla de los huertanos realizada, con fines burlescos y desde la ciudad, por algunos escritores murcianos del siglo XVIII”, y coincide con Medina en que esta parodia consiste en “el abuso y exageración de los rasgos propios de las hablas vulgares [...]. Esto hace que pierda cualquier atisbo de verosimilitud y que se convierta en algo grotesco y, en ocasiones, disparatado”. Sin embargo, existe en la población una tendencia a identificar *murciano* y *panocho*, cosa que dota a este segundo de una entidad lingüística como variedad lingüística autóctona de Murcia, lo que es del todo equivocado. Jiménez Cano (2004: 262) apunta que esta confusión podría deberse a la confusión lingüística inherente a la comunidad hispanohablante: si no hay un consenso claro en cuanto a la denominación de la lengua castellana/española, los murcianohablantes se topan

³ El DLE lo define como “Variedad del murciano que se habla en la huerta de Murcia”.

⁴ Esta cita textual aparece solo en el *Libro de la huerta*, aunque tal afirmación aparece parafraseada también en la *Gran Enciclopedia de la Región de Murcia*.

ante otro binomio a la hora de denominar y dotar de entidad a su variedad lingüística: ¿murciano o panocho? ¿habla, dialecto o lengua?

En cuanto al origen del término, Caro Baroja (1984: 54 y 73) apunta que podría deberse a la importancia que tuvo la panocha de maíz en la economía huertana.

Sin embargo, y tal y como apunta Navarro Avilés (2015: 110), no se puede descalificar al panocho –como hacen Muñoz Garrigós (1987) y Díez de Revenga (2008)– basándose en la opinión de Vicente Medina, pues unas opiniones nunca pueden constituir hipótesis explicativas con base científica – de hecho, escritores como Juan Barceló Jiménez dicen de la voz *panochista* que se trata de un “escritor que cultiva en Murcia la literatura popular utilizando el habla típica del huertano, llamada tradicionalmente panocho, con intencionalidad y un especial gracejo en los temas” (Barceló Jiménez, 1995: 55-56); y Francisco Javier Díez de Revenga dice de las obras de escritores como José Frutos Baeza que supieron captar la certera verdad, asimilar y reflejar el espíritu de la huerta y construir, a su vez, una lengua escrita auténtica, basada en la expresión real de una comunidad hablante.

Así pues, no se puede afirmar con rotundidad que el panocho sea un intento mal trazado de esperpento del murciano sin realidad lingüística más allá de la que algunos escritores dieciochescos quisieron darle, aunque sí es evidente que estas contradicciones tienen su germen en la carencia de estudios acerca del habla de la huerta llevados a cabo con la necesaria profundidad que este tema requiere. Sea como fuere, se hace del todo evidente la necesidad de un estudio completo y riguroso que tenga en cuenta todas las realidades (lingüísticas y literarias) que se han acogido bajo el paraguas del término *panocho* para, por un lado, evitar la demasiado extendida confusión de identificar el panocho con el habla regional, y por otro, estudiar rigurosa y científicamente el habla de la huerta y su literatura.

2.5. Caracterización general de la fonética del murciano

Es importante conocer los rasgos fonéticos que caracterizan al dialecto murciano, evidentemente, teniendo en cuenta que se sitúa bajo el paraguas del español peninsular meridional y que, por lo tanto, algunos de los rasgos serán comunes a estas hablas.

Las características más destacables del murciano son:

- APÓCOPE DE /s/, /r/ Y /l/: Hernández-Campoy (2004: 279) apunta que el apócope de estos fonemas en posición de coda es sistemático. Abad Merino (2004 y 2000) y Muñoz

Garrigós (2008) solo hacen alusión al apócope de /s/, pero también inciden en su sistematicidad. Por otro lado, hay autores (Hernández-Campoy y Trudgill (2003: 148) que consideran que el apócope de consonantes en posición implosiva está generalizado a todas las consonantes, exceptuando las nasales, que se neutralizan a la nasal velar [ŋ].

- SÍNCOPA DE /d/ INTERVOCÁLICA, de acuerdo con Hernández-Campoy (2004: 279).
- TRUEQUE DE LAS LÍQUIDAS /l/ Y /r/: según Gómez Ortín (2004: 14-15). Hernández-Campoy (2004: 279) va más allá y apunta que esta permutación consonántica conlleva a su neutralización.
- ABERTURA VOCÁLICA Y CONSIGUIENTE SISTEMA VOCÁLICO DE OCHO ELEMENTOS. Algunos autores (Abad Merino, 2004:171; Monroy y Hernández-Campoy, 2015: 230-233; Muñoz Garrigós, 2008, Navarro Tomás, 1939: 165-167) apuntan que esta abertura podría haber tenido lugar para compensar la pérdida de información gramatical que ocasionó la pérdida de /s/ implosiva, es decir, se trataría de un *desdoblamiento vocálico*, siguiendo la terminología empleada por Herrero del Haro (2019: 413); sin embargo, el estudio de Hernández-Campoy y Trudgill (2003: 152) concluye afirmando que el sistema vocálico de ocho elementos se desarrolló con independencia respecto de la pérdida de /s/ implosiva, es decir, se trataría de un proceso de *abertura vocálica*, sin desdoblamiento (Herrero del Haro, 2019: 413).

Independientemente de su origen, interrelación con otros fenómenos y valor fonémico de las vocales abiertas, que el sistema vocálico del español meridional peninsular está integrado por /i/, /e/, /ɛ/, /æ/, /a/, /ɔ/, /o/ y /u/ es una realidad innegable.

El yeísmo, aunque caracterizado como un rasgo identificativo del murciano por Gómez Ortín (2004 :14) y Abad Merino (2004: 171), no será entendido como tal en este estudio, puesto que son múltiples los trabajos que demuestran que es un rasgo generalizado a una mayoría considerable de hispanohablantes. Sin embargo, sigue siendo relevante apuntar que, aunque la diacronía no sea el objeto de estudio de este trabajo, el yeísmo ha sido, a lo largo de la historia, un rasgo caracterizador de la fonética murciana (que no cartagenera).

2.6. Subzonificaciones dialectales

El murciano, evidentemente, no es un habla homogénea; de hecho, hay estudiosos que han trazado subzonas dialectales, siempre teniendo en cuenta que la variación es principalmente fonética: el primero, en 1932, fue J. García Soriano (1980, consultado en Gómez Ortín, 2004), que subdividió la geografía por la que se extiende el español hablado en Murcia (y alrededores, evidentemente), en seis zonas:

- NE: agrupa partidos de Yecla (Jumilla), Villena, Almansa, Casas Ibáñez, Jarafuel y Enguera.
- SE: engloba los enclaves de Elda, Monforte y Aspe y los partidos de Orihuela y Dolores, también conocido como la zona de la Vega Baja del Segura.
- Sur: a él pertenece el partido de Cartagena, con el litoral de Mazarrón.
- SO: se recogen aquí los partidos de Lorca, Totana, Vélez-Rubio y Huércal-Overa.
- NO: incluye los partidos de Chinchilla, Albacete, Hellín, Yeste y Caravaca.
- Centro: acoge la Vega Alta y Vega Media del Segura, la Huerta de Murcia y los partidos de Murcia, Mula y Cieza.

Sin embargo, anota Gómez Ortín que esta subzonificación omite sendas franjas de Granada y Jaén y una zona de Almería, las tres de habla murciana, lo cual García Soriano admite en la página anterior a dicha subzonificación dialectal.

Otra clasificación existente es la trazada por Muñoz Garrigós (1977, citado en Abad Merino, 2000), máximo representante y difusor del conocimiento del murciano en el ámbito académico, y se basa sobre todo en cuestiones léxicas. De su clasificación se obtienen siete zonas:

- LA VEGA DEL SEGURA: agrupa la Vega Baja (cuyo centro es Orihuela), la Vega Media (con Cieza como núcleo) y la Huerta de Murcia (con Murcia como centro), y son rasgos comunes a esta zona la pérdida de /s/ implosiva y, consiguientemente, un doble sistema vocálico en los casos de /e/, /a/ y /o/⁵; la inestabilidad de líquidas y algunas aspiraciones de /f-/. En la Vega Baja, además, se hace evidente un seseo de herencia valenciana, y es por esto por lo que al habla de esta zona se la denomina “murciano seseante”, y en la Vega Media es la única zona en la que se puede apreciar una pronunciación postalveolar [ʃ] de la africada palatal sorda / tʃ/.

⁵ Cf. nota al pie 1.

- LA COSTA: agrupa, tal y como su nombre indica, todo el litoral murciano, y su rasgo característico sería el seseo, que según Muñoz Garrigós (citado en Abad Merino, 2000) hundiría sus raíces en la “enorme importancia que tuvieron las minas de alumbre, explotadas por el marqués de Villena y don Pedro Fajardo”. A partir del siglo XVI, cada concesionario aportó su propio personal, y las vinculaciones de los Fajardo con Andalucía llevarían a pensar que llevaron familias andaluzas para trabajar en las minas. Así pues, “estos andaluces emigrados a tierras cartageneras pudieron ser la causa del actual seseo” (Muñoz Garrigós, citado en Abad Merino, 2000) aunque no concreta si este seseo sería por influencia andaluza o por evolución paralela a la que estaba teniendo lugar en Andalucía.

- EL ALTIPLANO: gira en torno a las localidades de Yecla y Jumilla, “muy diferenciadas entre sí lingüísticamente, pero con factores comunes y muy distanciadas de los usos lingüísticos de las demás comarcas”, puesto que se pierde la /s/ implosiva de los plurales, pero no si esa /s/ está en posición implosiva interior, y tampoco hay compensación vocálica ni consonántica alguna. Muñoz Garrigós (citado en Abad Merino, 2000) se inclina por atribuir estas peculiares características fonéticas a la economía principalmente vitivinícola de la zona, que la acercaría más a la tradición manchega que a la murciana.

- EL MARQUESADO DE VILLENA: situado en la provincia de Alicante, su rasgo característico sería la aspiración de /x/ con mayor intensidad e incidencia que en el resto de subzonas de las hablas murcianas.

- LA ZONA NOROESTE: con núcleos de irradiación como Cehegín, Caravaca, Moratalla o Mula, esta zona sería una de las más diversificadas por la confluencia de rasgos lingüísticos de distintos orígenes que se pueden observar en ella: murcianismos comunes, castellanismos, aragonesismos, etc.

- EL VALLE DEL GUADALENTÍN: se extiende desde Totana hasta la frontera con el andaluz, y su núcleo sería Totana. Muñoz Garrigós apunta que esta sería la zona que reproduciría con más pureza las características del español meridional.

- EL SUR DE LA MANCHA: con Hellín y la Sierra de Alcaraz como focos, son las menos vinculadas a los rasgos murcianos *per se*, sin embargo, constituyen también una subzona del murciano.

De hecho, la última subzonificación relevante que trataremos es la llevada a cabo por Gómez Ortín (2004), que toma la de Muñoz Garrigós como punto de partida. Según Gómez Ortín, existirían cinco subzonificaciones:

- ZONA CENTRO: sus principales características son la mayor presencia del sustrato catalán y el acusado contraste entre la pronunciación de las clases socioeconómicamente elevadas de Murcia con respecto al habla huertana, típicamente rústica y caracterizada por una pronunciación casi postalveolar de [tʃ]. En lo respectivo al habla oriolana, destacaría el seseo con [s], de herencia valenciana y extendido hasta Guardamar.
- LITORAL MURCIANO: incluiría la zona entre Mazarrón y La Unión, recogiendo también la ciudad de Cartagena y la sierra minera. Característico de esta zona es la aspiración de <h> y también el seseo con [s], que no guarda relación con el seseo oriolano, sino con el andaluz, presente en la zona ya desde el siglo XVI por los trabajadores de las minas de alumbre.
- COMARCA DEL ALTIPLANO: esta zona binuclear se articularía entre las ciudades de Jumilla y Yecla, y en ella la s, que se pierde en posición implosiva en voces plurales en toda el área de extensión del dialecto murciano, no se vería tan afectada en posición implosiva interior ni tampoco se observan fenómenos compensatorios –según Gómez Ortín (2004: 17)– en vocales ni consonantes. En la zona de Yecla, además, se observa la tendencia manchega a sincopar los superlativos. Por último, cabe comentar que en las tierras limítrofes con la Comunidad Valenciana se observan rasgos del valenciano de reciente aparición.
- COMARCA DEL GUADALENTÍN: se extiende desde Totana hasta la frontera con el andaluz, es decir, que incluye parte de la llamada *Andalucía murciana* (donde se adscriben localidades como Albox, Los Vélez, María...) y, por tanto, sobrepasa los límites político-administrativos de la Región de Murcia. Lingüísticamente se caracteriza por la pronunciación de <h> como “gutural”, esto es, velar [x] o uvular [χ]

y la pérdida total o confusión con <-s> neutralizada de las líquidas en posición implosiva total.

- ZONA NOROESTE/NOROCCIDENTAL MURCIANA: los diferentes orígenes de los colonizadores de esta zona propician que se trate de un área con hablas locales bastante diversificadas entre sí y en las que se aprecia una mayor incidencia de las características de las hablas albaceteñas que en el resto de subzonas, aunque en convivencia con la influencia aragonesa –y no tanto con la catalana–. Esta diversificación, sin embargo, tiene un contrapunto: existe un rasgo unificador que constituye denominador común a todas estas hablas: la Orden militar de Santiago tuvo jurisdicción sobre estas tierras, las tierras serranas de Albacete –localidades de Hellín, Yeste y Nerpio– y algunas de Granada –la Puebla de don Fadrique, Huéscar– y Jaén –Santiago de la espada y Segura de la Sierra–, por lo que se puede apreciar una cierta homogeneidad dialectal entre todos estos territorios.

2.6. Sobre diacronía y terminología empleada

Para concluir este apartado introductorio, es destacable incidir en una cuestión terminológica: la lingüística y sus diferentes escuelas, perspectivas y enfoques han obligado a emplear en multitud de ocasiones términos con significados equívocos, polisémicos. Muñoz Garrigós (2008) apunta que el *dialecto murciano* sería “el conjunto de algunas hablas, localizadas en el sureste peninsular, durante un período de tiempo que no abarcaría, a partir de la reconquista, hasta más acá de la primera mitad del siglo XVI”, de lo que Francisco Javier Díez de Revenga (2008) discrepa haciendo el apunte de que los dialectalismos nacen de la mano del Romanticismo y sus tendencias regionalistas y federalistas en el Estado Español, por lo que no podría haber existido ningún tipo de dialecto propiamente dicho antes del siglo XIX.

Abad Merino (2000), por su parte, apunta que “el grupo de las hablas murcianas es sin duda uno de los más desconocidos en el conjunto de las variedades peninsulares” y que “queda mucho por estudiar, tanto desde la perspectiva sincrónica como desde la diacrónica”, aunque esto lo elabore más en profundidad Navarro Avilés (2015).

En este trabajo, consideramos que las denominaciones *geolecto murciano*, *dialecto murciano*, *murciano*, *hablas murcianas*, *español o castellano hablado en la Región de Murcia* o *español*

o castellano hablado en Murcia se refieren a la misma realidad y, por tanto, se usarán unas u otras indistintamente.

3. ANÁLISIS

3.1. Delimitación del objeto de estudio

El presente trabajo busca explorar la complejidad de la abertura vocálica de las hablas murcianas a partir del análisis formántico desde el punto de vista de producción. Para esto, se analizan las características de los fonemas /i/, /e/, /a/, /o/ y /u/ y sus alófonos en posición de tonema o rama final, de acuerdo con la terminología empleada por, entre otros, Martínez Celdrán (2007: 112), dado que es en el tonema donde más clara se ve esta abertura (Hernández Campoy y Trudgill, 2003: 153; Monroy y Hernández-Campoy, 2015: 234-235).

Además del estudio acerca de la abertura vocálica, este trabajo busca investigar si esta tiene mayor o menor incidencia en función de los contextos fonemáticos en que dichas vocales se encuentran insertas. Para ello, además del análisis de los dos primeros formantes (expresados a lo largo de todo el trabajo en hercios), se estudiará individualmente la abertura de cada una de las vocales en su contexto, clasificados por puntos y modos de articulación (a los que se añadirá la categoría *glides* que, si bien no es propiamente ni un punto ni un modo de articulación, debe constar de algún modo u otro, puesto que también se encuentran *glides* en los contextos de las vocales que son objeto de análisis).

Es relevante comentar que, si bien los estudios acerca de cómo el contexto afecta a la abertura vocálica en el español meridional se centran sobre todo en el andaluz oriental, la mayoría de ellos no estudia todas las consonantes en contacto con los fonemas vocálicos, sino solamente la /-s/. Gurfen y Hall (2001, citado en Herrero del Haro, 2019: 413) apuntan que esto podría deberse al alto rendimiento funcional de este fonema, puesto que puede marcar segunda persona en algunos tiempos verbales, pluralidad y tiene capacidad hasta para distinguir entre palabras.

Tal y como apunta Herrero del Haro (2019: 413), la complejidad acerca de qué vocales se abren y cuáles no en el andaluz oriental, habla con la que el murciano comparte multitud de rasgos, ha encendido un debate complejo, aunque todos los estudios aquí mencionados analizan esta abertura en un contexto en el que la vocal va inmediatamente seguida de /-s/: mientras que Henriksen (2017), Martínez Melgar (1986) Navarro Tomás (1938 y 1939), Sanders (1994 y 1998) sostienen que solo se abren las vocales medias y bajas, mientras que Martínez Melgar (1994) rectifica y defiende lo mismo que otros autores (Peñalver Castillo, 2006 y Salvador,

1957): que se abren todas las vocales en ese contexto. Sin embargo, Salvador rectifica y retira la posibilidad de que pueda existir un correlato abierto de /u/ en su estudio de 1977.

Es importante también tener en cuenta que la posibilidad de la abertura de cada una de las vocales está estrechamente ligada a la “condición de distintividad” de Kiparsky (1982: 27), según la cual “hay una tendencia a retener la información semánticamente relevante en la estructura superficial” (Kiparsky, 1982: 27, citado indirectamente en en Herrero del Haro, 2019: 413), aunque autores como Hernández-Campoy y Trudgill (2002) rebaten esa teoría y defienden que no habría ningún tipo de correlación entre la abertura vocálica y la posible pérdida de carga semántica que conllevaría la pérdida de /-s/.

Son muchos los estudios precedentes que tratan la abertura o el desdoblamiento vocálico en el español meridional y el papel que desempeñan las consonantes en este desdoblamiento o abertura vocálica (Herrero del Haro, 2016, 2017, 2017a, 2019, 2019a, 2019b; Contreras Jurado, 1975; Cerdà Massó, 1992; López Morales, 1984; Martínez Melgar, 1986 y 1994; Navarro Tomás, 1938 y 1939; Sanders, 1994 y 1998; Henriksen, 2017; Salvador, 1957 y 1977; Peñalver Castillo, 2006; Martínez Melgar, 1994, Corbin, 2006). Sin embargo, todos ellos se centran en el andaluz, tanto oriental como occidental, por lo que, tal y como apuntaba Navarro Avilés (2015), la fonética se encuentra aquí ante un *páramo científico* que este trabajo espera poder sembrar.

3.2. Hipótesis iniciales

Es sabido que el español murciano, como habla peninsular meridional, se caracteriza, entre otros rasgos, por su abertura vocálica, ampliamente estudiada en las hablas del sur peninsular (Herrero del Haro, 2019; Hernández Campoy y Trudgill, 2003 y Martínez Melgar, 1994, entre muchos otros) pero no tanto en el español murciano, si bien la bibliografía existente no deja lugar a dudas al respecto (Gómez Ortín, 2004 y Monroy y Hernández Campoy, 2015).

Sin embargo, dada la estigmatización de la propia habla que se observa entre sus propios hablantes y la consiguiente inseguridad lingüística (Muñoz Valero, 2019: 68), es posible que, dado el contexto formal en el que se grabó el corpus empleado en este estudio, haya un descenso cuantitativo de alófonos de los fonemas vocálicos abiertos frente a lo que sería esperable en un trabajo que empleara otro corpus obtenido, por ejemplo, mediante grabación secreta y en un contexto coloquial.

Aun así, es importante recalcar que el dialecto murciano goza también de un fuerte prestigio encubierto (entendido en términos de Moreno Fernández, 1998 y López Morales, 2004), de acuerdo con Muñoz Valero (2019: 187), lo cual es un claro síntoma de incoherencia, puesto que este prestigio encubierto y sus bases contribuirían a normalizar el dialecto hasta el punto de que la norma estándar (o el propio dialecto, aunque estandarizado) quedaría por encima del dialecto “limpio” (sin estandarizar), dado que se consideraría menos incorrecta y coloquial (Muñoz Valero, 2019: 187). Esta tesis, aunque con matices, es la misma que expone Bañón Hernández (2004).

3.3. *Objetivos*

Teniendo en cuenta lo expuesto en la introducción, el presente estudio se articula a partir de los siguientes objetivos:

- 1) Colaborar al estudio de la fonética propia del español hablado en la Región de Murcia.
- 2) Investigar si el modo de articulación de las consonantes inmediatamente siguientes a la vocal propicia cambios en los valores formánticos de /e/, /a/ y /o/ en el castellano hablado en la Región de Murcia.
- 3) Investigar si el modo de articulación de las consonantes o *glides* inmediatamente precedentes a la vocal propician cambios en los valores formánticos de /e/, /a/ o /o/ en el murciano.
- 4) Analizar qué vocales son susceptibles de abertura en el castellano hablado en la Región de Murcia.
- 5) Definir unos valores formánticos de referencia para las vocales del español murciano.

3.4. *Metodología*

3.4.1. Recopilación de datos

Con tal de evitar la paradoja del observador, ampliamente descrita por Labov (1972: 209), y dada la imposibilidad de desplazamiento que se deriva de la pandemia mundial causada por el COVID-19, el corpus elegido para el presente trabajo son las intervenciones de cuatro de los cinco Grupos Parlamentarios en la segunda reunión del Debate de Investidura de Líder de la mayoría de la Asamblea Regional de Murcia y Presidente de la Región de Murcia, que tuvo lugar el 2 de julio de 2019. Los Grupos Parlamentarios cuyas intervenciones son objeto de

análisis son, por orden de intervención: el Grupo Parlamentario Socialista, cuyo portavoz es Diego Conesa Alcaraz; el Grupo Parlamentario Vox, con Juan José Liarte Pedreño como portavoz, el Grupo Parlamentario Ciudadanos – Partido de la Ciudadanía, con su diputada regional María Isabel Franco Sánchez ejerciendo las funciones de la portavocía y el Grupo Parlamentario Popular con su portavoz Joaquín Segado Martínez. No se tendrá en cuenta la intervención del parlamentario Óscar Urralburu Arza, portavoz del Grupo Parlamentario Mixto, puesto que es de origen navarro y no se ha podido comprobar que lleve un número significativo de años residiendo en la Región de Murcia, a diferencia de lo que ocurre con los demás portavoces.

A partir de esta reunión se extraerán cien minutos de audio, siempre intentando que la proporción entre las intervenciones de los portavoces de cada Grupo Parlamentario sea equitativa. Esto no será siempre posible, puesto que, por ejemplo, la intervención del parlamentario Juan José Liarte Pedreño dura escasamente veinticuatro minutos, lo que evidentemente no alcanza a ocupar un cuarto del tiempo total, por lo que se compensará este minuto faltante con otro tomado de la intervención del parlamentario Diego Conesa Alcaraz, que es el portavoz que lleva a cabo la intervención más extensa.

3.4.2. Transcripción, marcaje de los tonemas y clasificación

Una vez delimitados los cien minutos de audio, se procederá a su transcripción de forma manual a un documento de *Word*. Una vez realizada la transcripción, se marcarán todos los contextos de tonema o rama final que, posteriormente, constituirán objeto de análisis y se acompañarán de una marca de tiempo para facilitar su posterior localización en el audio y el consiguiente análisis formántico.

Tras completar la transcripción, se harán constar todas las palabras cuyos fonemas vocálicos están incluidos en esta posición de rama final o tonema en una hoja de cálculo *Excel* con el objetivo de clasificar los datos para su posterior consulta. En esta hoja de cálculo, además, se distinguirán los cuatro portavoces-informantes por colores: a Diego Conesa se le asignará el color rojo, a Juan José Liarte, el verde; a Isabel Franco, el naranja y a Joaquín Segado el azul.

El estudio formántico de las vocales se llevará a cabo mediante el programa Praat (Boersma y Weenink, 2016), a partir de la ejecución de los comandos *Formant* y *Formant listing*. Esto

permite obtener los valores de F1 y F2, que se clasificarán en la misma hoja de cálculo *Excel* donde constarán: la palabra cuyo fonema o fonemas son objeto de estudio, el fonema correspondiente a la vocal, resultante del análisis de sus dos primeros formantes; los valores de los formantes, el tipo de fonema precedente (V si se trata de una vocal, G si se trata de una *glide* y C si es una consonante), la descripción del fonema precedente, el tipo de fonema posterior (de nuevo, V si se trata de una vocal, G si se trata de una *glide* y C si es una consonante), la descripción del fonema posterior y el minuto y segundo del audio en que se encuentra la vocal que es objeto de análisis en cada fila.

Es importante recordar que el F1 de las vocales será más bajo cuanto más cerrada sea la vocal en cuestión. Del mismo modo, el F2 tendrá un valor numérico más bajo cuanto más posterior sea la vocal.

A la hora de plasmar los valores de F1 y F2, se redondearán para evitar usar decimales. Así, 2075,6 se redondea a 2076, y 343.4 se anota como 343. Del mismo modo, si el decimal que hay que redondear es 5, se siguen las reglas del convenio de redondeo del CIEMAT (2017): 1) Si al decimal 5 lo sigue cualquier número equivalente o superior a 1, se redondea al alza, 2) Si al decimal 5 lo sigue un 0, se redondea al alza si el número precedente es impar, 3) Si al decimal 5 lo sigue un 0, se redondea a la baja si el número precedente es par.

Una vez completados todos los datos en la hoja de cálculo *Excel*, se procederá a calcular la media de los formantes de cada una de las vocales, tanto abiertas como cerradas, y se redondearán, de nuevo, los valores numéricos con decimales siguiendo las reglas del convenio de redondeo del CIEMAT (2017), que se emplearán para redondear cualquier valor numérico que pueda aparecer a lo largo de todo el análisis.

El número total de fonemas vocálicos teóricos es 219, aunque algunos (33) han quedado eliminados por ruidos de grabación. Así pues, los que serán objeto de análisis se distribuyen del siguiente modo:

<i>vocal</i>	<i>nº de muestras</i>	<i>% de muestras</i>
i	10	5,38%
e	44	23,65%
a	67	36,02%
o	65	34,95%

u	0	0%
---	---	----

Tal y como se puede apreciar en la tabla, no hay muestras de /u/ en posición de rama final o tonema, por lo que no será posible analizar la abertura de esta vocal por la evidente falta de muestras.

Tras una exhaustiva búsqueda bibliográfica, no ha sido posible encontrar ningún artículo que expusiera valores formánticos de referencia para el español hablado en Murcia: tan solo el artículo de Monroy y Hernández Campoy (2015) presenta un triángulo vocálico integrado por ocho elementos, aunque no se especifican con claridad los valores de los dos primeros formantes.

Sin embargo, sí existen diversos artículos que tratan este aspecto en el andaluz oriental, así que para determinar qué vocales se consideran abiertas mientras se tiene en cuenta el *campo de dispersión*, esto es, el amplio abanico de valores de datos que puede presentar cada formante, dado que estos no son valores absolutos (Martínez Celdrán, 2007: 39), se tomaron dos tablas extraídas de Martínez Celdrán (1995: 201-203):

F1	i	e	a	o	u
media	313	457	699	495	349
sd	29	40	83	56	38
mínimo	241	381	571	393	277
máximo	414	587	1002	656	449

F2	i	e	a	o	u
media	2200	1926	1471	1070	877
sd	153	117	84	114	128
mínimo	1832	1676	1296	793	622
máximo	2523	2212	1642	1313	1175

Dado que los valores máximos y mínimos entre vocales se solapan, se calculó la diferencia entre los valores formánticos medios:

	i - e	e - a	a - o
F1	144	242	204

F2	274	455	401
----	-----	-----	-----

Una vez hechos los cálculos, se estableció que el hipotético valor medio de las vocales abiertas, contemplando la posibilidad de que todas las vocales que aparecían en el corpus podían tener su correlato abierto, eran los siguientes:

	i	ɛ	æ	ɔ
F1	385	518	638	597
F2	2063	1812	1585	1270

Como se puede apreciar consultando la tabla, el resultado de estos valores es el resultante de fraccionar al 50% la diferencia entre los valores formánticos y añadir o sustraer el número resultante al valor medio (tomado de Martínez Celdrán, 1995: 201-203) del formante anterior o posterior, respectivamente. En el particular caso de ϵ y æ , la fracción de la diferencia es del 25%, puesto que ambas se sitúan en *continuum* vocálico entre [e] y [a], así que para calcular los valores de referencia de F1 y F2 será necesario sumar el número obtenido al valor de los formantes del fonema más próximo ([e] en el caso de ϵ y [a] en el caso de æ) o sustraer el número obtenido multiplicado por tres al fonema más lejano ([a] en el caso de ϵ y [e] en el caso de æ).

De nuevo, para redondear se siguen las normas del convenio del CIEMAT (2017).

Así pues, los valores provisionales de referencia de los formantes de cada fonema serían los siguientes:

	i	ɪ	e	ɛ	æ	a	ɔ	o	u
F1	313	385	457	518	638	699	597	495	348
F2	2200	2063	1926	1812	1585	1491	1270	1070	877

Una vez establecidos los valores provisionales de referencia, que se emplearán para distinguir entre fonemas, y atendiendo a la variabilidad de los formantes, se permitirá una oscilación de los valores del 50%. Así pues, los formantes de cada uno de los fonemas se encuadrarán dentro de estos valores:

i	i	F1	≤ 349
		F2	≥ 1994
	ɪ	F1	> 349
		F2	1994

e	e	F1	≤488
		F2	≥1869
	ɛ	F1	>488
		F2	<1869
a	æ	F1	<688
		F2	>1538
	a	F1	≥688
		F2	≤1538
o	ɔ	F1	>546
		F2	>1170
	o	F1	≤546
		F2	≤1170

En esta tabla se ha omitido el fonema [u] y su posible correlato abierto, puesto que, tal y como se ha mencionado antes, en el corpus que se maneja en este trabajo no aparece ninguna muestra.

Para el análisis de la abertura vocálica en relación con los fonemas colindantes, se llevará a cabo un proceso de filtrado de los datos de la hoja de cálculo *Excel* en función de los fonemas precedentes y siguientes. Posteriormente, se compararán aquellos fonemas que tengan tres o más manifestaciones en el corpus, tanto en su correlato abierto como en el cerrado (de acuerdo con los valores previamente establecidos) para ver si el contexto en el que se sitúa la vocal, tanto en referencia al fonema anterior como al posterior, influye y, por tanto, altera los valores formánticos esperados en cada uno de los fonemas vocálicos.

3.5. Análisis

3.5.1. Abertura de vocales (sin contexto)

energética	i	i	370	2318
públicos	i	i	315	1965
quirúrgica	i	i	361	2242
ideológicas	i	i	379	2225
públicas	i	i	348	2090
autonómico	i	i	353	2072
políticas	i	i	361	2297
útil	i	i	399	2085
política	i	i	360	1891
débiles	i	i	343	2076

En esta tabla se recogen, además de la palabra en la que está inserta la vocal, el fonema y la vocal que es objeto de análisis, los valores de los dos primeros formantes de todas las [i] que aparecen en el corpus seleccionado. Las casillas coloreadas de verde claro indican que el valor del formante en cuestión correspondería al propio y esperado de una [i], sin embargo, solo hay un caso en el que ambos formantes se encuentren en la horquilla que se ha preasignado para [i] en la metodología.

Del mismo modo, en las Tablas 1-3 (véase Anexos), se pueden consultar los valores de los dos primeros formantes correspondientes para [e], [o] y [a], respectivamente (la estructura de la tabla también se mantiene). El procedimiento cromático para marcar los valores de los alófonos abiertos, tanto si estos aparecen solo en uno de los dos primeros formantes o en ambos, son los mismos: el verde claro indica que ese valor se encuadraría dentro de la horquilla correspondiente al fonema vocálico abierto, y el verde oscuro indica que los valores de sendos primeros formantes corresponden a los propios del fonema abierto.

Es importante tener en cuenta que, si bien se puede corroborar que las vocales abiertas en posición de tonema tienen una presencia considerable en el castellano de la Región de Murcia, no todas lo hacen en la misma proporción: si bien la /i/ solo aparece en un 10% de los casos, [æ] o [ɛ] lo hacen un 56,72% y 47,73% de veces, respectivamente. La [ɔ], en cambio, se encuentra en un punto medio, ya que está presente en un 18,46% de los casos.

3.5.2. Abertura de vocales (en contexto)

		i	ɪ	e	ɛ	æ	a	ɔ	o
[p] (oclusiva bilabial sorda)	F1				500				401
	F2				1780				1135
[t] (oclusiva alveolar sorda)	F1	377	360	492	542	647		565	494
	F2	2233	1891	1903	1748	1711		1331	1259
[k] (oclusiva velar sorda)	F1					650	683	610	496
	F2					1720	1556	1291	1155
[d] (oclusiva dentoalveolar sonora)	F1								450
	F2								1166
[tʃ] (africada palatal sonora)	F1			444	533				502
	F2			1687	1688				1270
[m] (nasal bilabial sonora)	F1	353				621	688	578	488
	F2	2072				1718	1643	1251	1217
[n] (nasal alveolar sonora)	F1			498	557	591	666	572	516
	F2			1961	1601	1680	1505	1302	1164
[ɲ] (nasal palatal sonora)	F1					579	713		563
	F2					1650	1688		926
[r] (vibrante alveolar simple)	F1			490	548	614	646		482
	F2			1963	1693	1773	1551		1154
[θ] (fricativa interdental sorda)	F1			494					560
	F2			1852					1067
[s] (fricativa alveolar sorda)	F1					670		610	490
	F2					1788		1291	1712
[x] (fricativa velar sorda)	F1	370				568	685		
	F2	2234				1651	1336		
[χ] (fricativa uvular sorda)	F1								482
	F2								1251
[β] (bilabial aproximante sonora)	F1	343		475	648				
	F2	2076		1607	1798				
[ð] (aproximante interdental sonora)	F1				569	666	669	611	522
	F2				1662	1700	1399	1205	1208
[j] (aproximante palatal sonora)	F1			556	567	593	705		528
	F2			2021	1766	1687	1687		1081
[ɣ] (aproximante velar sonora)	F1						685		470
	F2						1386		1206
[l] (lateral alveolar sonora)	F1	332		522	552		641	612	408
	F2	2028		1966	1783		1427	1248	931
[j] (semiconsonante alta anterior)	F1			501	522	604	658	553	501
	F2			2095	1520	1684	1409	1194	1275
[e] (vocal media anterior)	F1						713		519
	F2						1651		1242
[i] (vocal alta anterior)	F1					544	700		
	F2					1560	1834		

La tabla anterior muestra la media de los valores de los formantes de los fonemas vocálicos en relación con los fonemas que los preceden. Es importante mencionar que en este trabajo no se tendrán en cuenta aquellos contextos que tengan menos de tres manifestaciones en todo el corpus, pues no se considera que supongan una muestra representativa de los valores de los dos primeros formantes, y por ello en la tabla están marcados de color anaranjado. La tabla que recoge el número de veces que aparece cada fonema vocálico en relación con el fonema que lo

antecede se puede consultar en la tabla 4 (véase Anexos), donde también se pueden consultar los valores para cada uno de los fonemas en ese contexto (véase Anexos, tabla 6)

Solamente se comentarán, asimismo, los casos en que tanto el correlato cerrado como el abierto de la misma vocal aparezcan en tres o más ocasiones.

No parece que el fonema anterior tenga incidencia sobre los valores formánticos del fonema vocálico, sin embargo, sí es necesario apuntar que, en el caso de los fonemas [e] y [ɛ] precedidos de [t̪-] (que normalmente ronda los 3000Hz en los espectrogramas) los valores son ligeramente superiores, aunque los valores de estas mismas vocales precedidas por [j-] y [l-] podrían indicar que se trate de una casualidad, puesto que tanto la aproximante interdental sonora como la lateral alveolar sonora oscilan sobre los 250Hz. Por tanto, lo más probable es que [t̪-] no propicie una alteración al alza en los valores formánticos.

En el caso de [æ] y [a] se puede apreciar el mismo aumento en sus valores formánticos cuando el fonema inmediatamente precedente sea /k-/ (cuyo valor en los espectrogramas es de, aproximadamente, 1500-2000Hz cuando va precedida de una vocal central) que, de nuevo, queda en casualidad al compararlo con los valores de estas mismas vocales tras [r-].

Con [ɔ] y [o] no hay particularidades que destacar, puesto que tanto [n-] como la aproximante interdental sonora [ɲ-] oscilan sobre los 250Hz en los espectrogramas, por lo que no cabría esperar alteraciones en los formantes de los fonemas vocálicos.

Así pues, está claro que, en el caso de los fonemas vocálicos en relación con su precedente, este último no tiene una influencia significativa a la hora de alterar los valores formánticos de los fonemas vocálicos de forma clara.

		i	ɪ	e	ɛ	æ	a	ɔ	o
[k] (oclusiva velar sorda)	F1	355	360						
	F2	2173	1891						
[d] (oclusiva dentoalveolar sonora)	F1						635		
	F2						1446		
[m] (nasal bilabial sonora)	F1							561	477
	F2							1279	1135
[n] (nasal alveolar sonora)	F1			472	648				
	F2			1673	1798				
[r] (vibrante alveolar simple)	F1						688		
	F2						1463		
[θ] (fricativa interdental sorda)	F1			444	533				
	F2			1687	1688				
[s] (fricativa alveolar sorda)	F1			500	550	611	684	608	507
	F2			1969	1704	1705	1455	1206	1240
[l] (lateral alveolar sonora)	F1	371							
	F2	2080							
∅	F1			516	547	615	674	576	495
	F2			1957	1690	1712	1557	1304	1215

Siguiendo en la misma línea que la tabla anterior, en esta tabla se pueden consultar los valores formánticos de los fonemas vocálicos, esta vez clasificados en función del fonema que le sigue. Igual que en el ejemplo que a este precede, la tabla que recoge el número de manifestaciones de cada fonema vocálico en relación con el fonema que lo antecede se puede consultar en la tabla 5 (véase Anexos), así como los valores de cada fonema en ese contexto en la tabla 6 (nuevamente, véase Anexos).

En este caso, tal y como se puede apreciar, solo serán objeto de estudio aquellas vocales a las que suceda [-s] o que estén en posición final de palabra, sin consonante que cierre la sílaba y, por ende, la palabra, dado que son los únicos contextos en los que ambas realizaciones fónicas de una misma vocal tienen, como mínimo, tres muestras. De nuevo, no se aprecian cambios significativos: en el 50% de los casos, el valor de los formantes vocálicos de la vocal trabada por [-s] es superior al de la vocal en posición final, mientras que en el otro 50%, sucede lo contrario. De hecho, en los primeros formantes de [ɛ], tanto a final de palabra como ante [-s], y [æ], en el mismo contexto, no se aprecia apenas variabilidad entre ellos (3Hz en [ɛ] y 4Hz en [æ], respectivamente)

3.5.3. Valores formánticos medios de las vocales abiertas en el castellano de Murcia

Si bien el corpus seleccionado para este trabajo no permite analizar con profundidad los valores de los dos primeros formantes de [ɪ], puesto que solo aparece una vez, si se sigue la horquilla de valores establecida en el apartado “Metodología” para diferenciar entre alófonos vocálicos

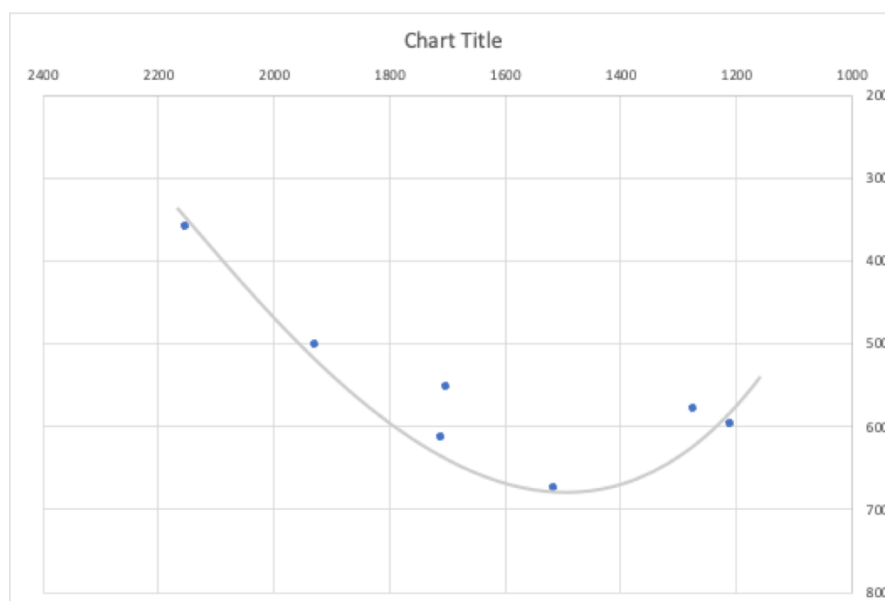
abiertos y cerrados sí se pueden redefinir los valores de [ɛ], [æ] y [ɔ], puesto que los tres son fonemas con una presencia considerable a lo largo del corpus sonoro.

Así pues, los valores reales medios de F1 y F2 en las vocales en posición de tonema del castellano hablado en la región de Murcia serían:

	i	ɪ	e	ɛ	æ	a	ɔ	o
F1	359	360	501	553	614	674	580	498
F2	2152	1891	1927	1702	1710	1515	1272	1208

Es curioso observar que, si bien los valores del primer formante de [ɔ] y el segundo formante de [e] y [ɔ] se mantienen prácticamente iguales que los valores hipotéticos planteados en “Metodología”, todos los demás son inferiores a estos, a excepción del F1 de [i], [e] y [ɛ] y el F2 de [æ], [a] y [o].

Si se plasman los mismos valores medios en una rejilla, se puede apreciar claramente cómo los puntos se sitúan en una línea curva que, aunque no asciende tanto como sería esperable por la ausencia de [u], sí simboliza claramente el triángulo vocálico:



Aun así, la diferencia entre los alófonos vocálicos abiertos y sus correlatos cerrados permiten hablar claramente de que, en efecto, el castellano hablado en la Región de Murcia tiene un sistema vocálico de, por lo menos, ocho elementos: los cinco fonemas vocálicos comunes en todas las hablas hispanas y, además, los alófonos correspondientes abiertos de, por lo menos, cuatro de las vocales: [ɪ], [ɛ], [æ] y [ɔ].

4. CONCLUSIONES

El presente trabajo se ha concebido como un análisis panorámico del sistema vocálico propio del castellano hablado en la Región de Murcia, centrado concretamente en el análisis de los formantes con el objetivo de definir unos valores formánticos de referencia y en el estudio de cada uno de los alófonos vocálicos en su contexto.

Las consideraciones iniciales que contextualizan el posterior análisis permiten ahondar en la riqueza, tanto sincrónica como diacrónica, del dialecto murciano, y en la necesidad de profundizar todavía más en su estudio desde todas las disciplinas de la lingüística, porque si bien es verdad que, como dialecto meridional, comparte características con el andaluz, también tiene varias particularidades que no permiten aunar ambos dialectos bajo un mismo prisma si su estudio busca profundizar más allá de los rasgos más generales. También se ha podido observar cómo la fonética del murciano, si bien no se encuentra en situación de *páramo científico* (Navarro Avilés, 2015), precisaba de un estudio más pormenorizado (es relevante recordar que no había, hasta ahora, valores formánticos de referencia para las vocales del murciano), sobre todo en el ámbito vocálico, que es el que más particularidades ofrece, y eso es lo que este trabajo ha intentado llevar a cabo.

Por lo que respecta al análisis de los fonemas vocálicos del tonema en contexto, tanto en posición anterior como posterior respecto de la vocal que es objeto de análisis, se ha podido demostrar que ni el punto ni el modo de articulación de las consonantes y tampoco que la vocal se encuentre en diptongo o precedida de vocal comporta afectaciones significativas en los valores formánticos de las vocales analizadas.

Para investigaciones futuras, sería muy interesante contrastar los resultados de este trabajo con los obtenidos mediante la utilización de otro corpus en otros contextos menos formales, así como llevar a cabo estudios que trabajen con los fonemas vocálicos situados en otros segmentos de la curva melódica, que atendieran a la diferencia en función de las modalidades oracionales o que conjugaran el estudio fonético con el estudio sociolingüístico.

Por último, conviene destacar la importancia de llevar a cabo estudios que atiendan la variedad del español, sobre todo poniendo el foco de atención en hablas o dialectos no tan trabajados

pero que, como se ha evidenciado en este trabajo, tienen un gran potencial para el estudio lingüístico.

5. BIBLIOGRAFÍA

Abad Merino, M. (2000). Las hablas murcianas en la obra de José Muñoz Garrigós. *Revista de Investigación Lingüística*, 3, 2, pp. 9-30.

<https://dialnet-unirioja-es.sire.ub.edu/servlet/articulo?codigo=239545>

Abad Merino, M. (2002). La frontera lingüística murciano-andaluza desde una perspectiva diacrónica. *Revista Electrónica de Estudios Filológicos (Tonos Digital)*, 3, marzo de 2002.

Abad Merino, M. (2004). Apuntes históricos y nuevas perspectivas en torno al seseo de Cartagena. Las ordenanzas de 1738”.

- *Revista Electrónica De Estudios Filológicos (Tonos Digital)*, 8.
- (2000) *Revista de Investigación Lingüística*, III (2), pp. 9-30.

Caro Baroja, J. (1986), *Apuntes murcianos (De un diario por viajes por España, 1950)* (2ª ed.). Murcia: Secretariado de publicaciones e intercambio científico de la Universidad de Murcia.

Cerdà Massó, R. (1992). Nuevas precisiones sobre el vocalismo del andaluz oriental. *Lingüística Española Actual*, 14, pp. 165-182.

Contreras Jurado, A. (1975). Vocales abiertas del plural en andaluz oriental, fonemas o prosodemas, *Yelmo*, 26, pp. 23-25.

Corbin, L. (2006). *The phonetics and phonology of s-lenition and vowel laxing in Eastern Andalusian Spanish* (tesis doctoral). Williams College: Williamstown, MA.

Bañón Hernández, A. M. (2004). Adolescencia, variación lingüística, competencia metacomunicativa y enseñanza de la lengua. *Revista Electrónica De Estudios Filológicos (Tonos Digital)*, 8.

Boluda Nicolás, A. (2004). Actitudes lingüísticas y variación dialectal en el ámbito escolar de Mula (Murcia). *Revista Electrónica De Estudios Filológicos (Tonos Digital)*, 8.

Díez de Revenga, F. J. (06/06/2008). Las hablas murcianas de Muñoz Garrigós. Diario *La Opinión*, p. 68.

García Soriano, J. (1980). *Vocabulario del dialecto murciano*. Murcia: Editora Regional de Murcia, pp. 1-8.

Gerfen, C. y Hall, K. (2001). Coda aspiration and incomplete neutralization in Eastern Andalusian Spanish. Manuscrito de la University of North Carolina, Chapel Hill: University of North Carolina.

www.unc.edu/~gerfen/papers/GerfenandHall.pdf.

Gómez Ortín, F. (2004). El dialecto murciano y sus variedades. *Revista Electrónica De Estudios Filológicos (Tonos Digital)*, 8.

CIEMAT - González López, Ó. (2017). *Convenio de redondeo (redondeo a la par)*. Cerdanyola del Vallès.

Henriksen, N. (2017). Patterns of vowel laxing and harmony in Iberian Spanish: Data from production and perception. *Journal of Phonetics*, 63, pp. 106-126.

Hernández-Campoy, J. M. (2004). Requisitos teórico-metodológicos para el estudio geolingüístico del dialecto murciano. *Revista Electrónica De Estudios Filológicos (Tonos Digital)*, 8.

Hernández-Campoy, J. M. y Jiménez-Cano, J. M. (2004). Análisis del proceso de estandarización lingüística en Murcia: el uso de archivos sonoros radiofónicos para su medición diacrónica y sincrónica. *Revista Electrónica De Estudios Filológicos (Tonos Digital)*, 8.

Hernández-Campoy, J. M. y Trudgill, P. (2003). Functional Compensation and Southern Peninsular Spanish /s/ Loss. *Folia Linguistica Historica*, XXIII/1-2, pp. 31-57.

https://www.researchgate.net/publication/249955036_Functional_compensation_and_southern_Peninsular_Spanish_vertical_bar_s_vertical_bar_loss

Herrero de Haro, A. (2016). Four mid front vowels in Western Almería: The effect of /s/, /r/, and /θ/ deletion in Eastern Andalusian Spanish. *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 132, 1, pp. 118-148.

Herrero de Haro, A. (2017). Four mid back vowels in Eastern Andalusian Spanish: The effect of /s/, /r/, and /θ/ deletion on preceding /o/ in the town of El Ejido”, *Zeitschrift für Romanische Philologie*, 133 (1), pp. 82-14.

Herrero de Haro, A. (2017a). The vowel /a/ before underlying /-s/, /-r/, and /-θ/ in El Ejido: Four low central vowels in Eastern Andalusian Spanish. *Dialectologia et Geolinguistica*, 25, pp. 23-50.

Herrero del Haro, A. (2019). Catorce vocales del andaluz oriental: producción y percepción de /i/, /e/, /a/, /o/ y /u/ en posición final y ante /-s/, /-r/ y /-θ/ subyacentes en Almería. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 2, pp. 411-446.

Herrero de Haro, A. (2019a). Consonant deletion and Eastern Andalusian Spanish vowels: The effect of word-final /s/, /r/, and /θ/ deletion on /i/, *Australian Journal of Linguistics*, 39, 1, pp. 107-131.

Herrero de Haro, A. (2019b). “The vowel /u/ before deleted word-final /s/, /r/, and /θ/ in Eastern Andalusian Spanish”. *Revista Lengua y Habla*, 23, 56-76.

Kiparsky, P. (1982). *Explanation in phonology*. Berlín: De Gruyter.

Labov, W. (1972), *Sociolinguistic Patterns*, Oxford: Blackwell Llamas.

López Morales, H. (1984). Desdoblamiento fonológico de las vocales en el andaluz oriental: reexamen de la cuestión. *Revista Española de Lingüística*, 14, pp. 85-97.

Martínez Celdrán, E. (1995). En torno a las vocales del español: análisis y reconocimiento. *Estudios de Fonética Experimental*, VII, pp. 195 - 218.

Martínez Celdrán, E. (2007). *Análisis espectrográfico de los sonidos del habla* (2ª ed.). L'Hospitalet de Llobregat: Ariel Lingüística.

Martínez Melgar, A. (1994). El vocalismo del andaluz oriental. *Estudios de Fonética Experimental*, 6, pp. 11-64

Martínez Melgar, A. (1986). Estudio experimental sobre un muestreo de vocalismo andaluz". *Estudios de Fonética Experimental*, 2, pp. 198-248.

Monroy, R. y Hernández-Campoy, J. M. (2015). Murcian Spanish. *Journal of the International Phonetic Association*, 45, pp. 229-240.

<https://www.cambridge.org/core/journals/journal-of-the-international-phonetic-association/article/murcian-spanish/75BD116FA03DFECFCF294B632467613C>

Muñoz Cortés, M. (1973). El habla de la huerta. En *El libro de la huerta* (pp. 97-111). Murcia: Ayuntamiento de Murcia.

Muñoz Garrigós, J. (1977). Notas para la delimitación de fronteras del dialecto murciano. *Revista Murcia*, 2º trimestre, s. p.

Muñoz Garrigós, J. (1986). El murciano. *Lenguas peninsulares y proyección hispánica*, (coord. M. Alvar) (pp. 151-161). Madrid, Fundación Friedrich Ebert – Inst. Coop. Iberoam.

Muñoz Garrigós, J. (1987). Vicente Medina y el dialecto murciano. En *Estudios sobre Vicente Medina* (eds. Francisco Javier Díez de Revenga y Mariano de Paco) (p. 223). Murcia: Academia Alfonso X el Sabio.

Muñoz Garrigós, J. (1995). Historia de las hablas murcianas. *Actas del I Congreso de Historia de la lengua española en América y España*, 1, pp. 393-402.

Muñoz Garrigós, J. (1996). Murciano. En *Manual de dialectología hispánica. El español de España* (ed. Manuel Alvar) (pp. 317-324). Barcelona: Ariel.

Muñoz Garrigós, J. (1998). Dialectología y lexicografía: notas sobre el dialecto murciano. *LEA*, X, pp. 73-80.

Muñoz Garrigós, J. (2008). *Las hablas murcianas: trabajos de dialectología*, Murcia: Universidad de Murcia.

Navarro Avilés, J. J. (2015). Las hablas murcianas, ¿un páramo científico? *Cangilón*, 34, pp. 105-126.

Navarro Tomás, T. (1938). Dédoublément de phonemes dans le dialecte andalou. *Travaux de Cercle Linguistique de Prague*, 8, pp. 184-186.

Navarro Tomás, T. (1939). Desdoblamiento de fonemas vocálicos. *Revista de Filología Hispánica*, 1, pp. 165-167.

Navarro Tomás, T., Espinosa, A. M. (hijo), Rodríguez Castellano, I. (1933). La frontera del andaluz". *Revista de Filología Española*, XX, pp. 225-277.

Peñalver Castillo, M. (2006). El habla de Cabra: situación actual. *Anuario de Estudios Filológicos*, 29, pp. 247-253.

Salvador, G. (1957). El habla de Cúllar-Baza. Contribución al estudio de la frontera del andaluz. *Revista de Filología Española*, 41, pp. 161- 252.

Salvador, G. (1977). Unidades fonológicas vocálicas en andaluz oriental. *Nueva Revista de Filología Hispánica*, 7, pp. 1-23.

Sánchez López, L. (2004), El habla de los vendedores de *El Corte Inglés* de Murcia. Estudio sociolingüístico. *Revista Electrónica De Estudios Filológicos (Tonos Digital)*, 8.

Sanders, Benjamin P. (1994). *Andalusian vocalism and related processes* (tesis doctoral). University of Illinois, Urbana-Champaign: University of Illinois.

Sanders, Benjamin P. (1998). The Eastern Andalusian vowel system: Form and structure. *Italian Journal of Linguistics*, 10, pp. 109-136.

Vivancos Mulero, M. E. (2013). *La lengua del repoblador. Estudio histórico-lingüístico y tipología documental en el oriente del Reino de Granada. La Tierra de Vera (siglos XVI-XVII)* (tesis doctoral). Universidad de Granada: Granada.

VV. AA. (1995), *Gran Enciclopedia de la región de Murcia*, Murcia: Ayala (editada con la colaboración del Ministerio de Cultura).

4. ANEXOS

Tabla 1:

Sánchez	e	e	444	1687
elecciones	e	e	481	1965
elecciones	ε	e	537	1613
nadie	ε	e	522	1520
vitales	e	e	574	2039
AROPE	ε	e	500	1780
merece	e	e	519	1965
cambie	e	e	501	2095
propone	e	e	537	1928
sociales	ε	e	667	1743
mujeres	e	e	426	1910
sostenible	e	e	519	1891
españoles	e	e	463	1981
obstante	e	e	481	1798
calles	e	e	556	2021
debate	e	e	499	1984
iguales	e	e	463	2262
españoles	ε	e	519	1863
existe	e	e	497	1928
convicciones	e	e	477	1991
valores	e	e	481	1835
suscriben	ε	e	648	1798
pendiente	ε	e	560	1867
valores	ε	e	495	1828
transmitirles	e	e	638	1890
siempre	e	e	576	2070
siempre	ε	e	574	1675
crucen	e	e	470	1739
actuaciones	ε	e	537	1655
jóvenes	e	e	475	1607
jóvenes	ε	e	574	1402
trabajadores	e	e	492	2105
fraude	ε	e	563	1644
resultante	ε	e	524	1648
mayores	e	e	474	1894
españoles	ε	e	502	1783
posibles	e	e	476	1734
débiles	ε	e	519	1743
responsabilidades	ε	e	575	1681
donaciones	ε	e	579	1734
Sánchez	ε	e	533	1688

siempre	ɛ	e	574	1577
calle	ɛ	e	567	1766
suficiente	ɛ	e	542	1730

Tabla 2:

todas	a	a	685	1149
gracias	æ	a	519	1557
Miras	æ	a	573	1928
Murcia	a	a	630	1465
Belluga	a	a	685	1386
España	a	a	704	1502
bajas	a	a	685	1336
décadas	a	a	635	1446
décadas	a	a	704	1446
personas	a	a	611	1298
infraestructuras	æ	a	677	1613
Murcia	æ	a	556	1891
cámara	a	a	685	1390
España	a	a	722	1873
ellas	æ	a	593	1687
ventanas	a	a	741	1706
transparencia	a	a	685	1353
agricultura	a	a	463	1502
Murcia	æ	a	685	1613
ciudadanía	a	a	700	1834
nacionalistas	æ	a	667	1724
Asamblea	a	a	713	1651
futura	æ	a	667	1717
programa	æ	a	667	1669
España	æ	a	640	1687
sistema	æ	a	543	1873
hipertrofiada	a	a	630	1502
pena	æ	a	613	1555
España	æ	a	518	1613
pena	æ	a	515	1681
Justicia	æ	a	552	1777
violencia	æ	a	575	1625
proteja	æ	a	568	1651
problema	æ	a	654	1612
cara	æ	a	650	1774
tendida	æ	a	666	1700
días	æ	a	544	1560
presenta	æ	a	633	1613

trabajadora	a	a	705	1701
quirúrgica	æ	a	595	1743
casa	æ	a	659	1831
ideológicas	æ	a	683	1743
nuestra	æ	a	515	1841
cámara	a	a	696	1572
cámara	æ	a	674	1764
públicas	æ	a	671	1673
persiana	a	a	709	1537
ella	a	a	705	1687
PISA	æ	a	681	1745
estructuras	æ	a	653	1864
espera	a	a	704	1569
personas	a	a	602	1478
Cartagena	æ	a	680	1755
políticas	a	a	703	1719
Murcia	æ	a	615	1685
Dependencia	æ	a	656	1708
Cámara	a	a	683	1426
Cámara	a	a	679	1489
política	a	a	711	1503
personas	æ	a	611	1778
arrinconadas	a	a	656	1499
española	a	a	641	1427
tortura	æ	a	501	1681
ETA	æ	a	641	1797
personas	æ	a	535	1633
Murcia	æ	a	674	1613
barrera	a	a	679	1492

Tabla 3:

mayo	o	o	500	1094
mayo	o	o	500	1149
cambio	o	o	501	1149
empleos	o (C·)	o	519	1242
Franco	o	o	444	1131
públicos	o	o	526	1186
Franco	o	o	519	1149
Gobierno	o	o	593	1390
años	o (C·)	o	463	926
ciudadanos	o (C·)	o	574	1020
futuro	o	o	519	1168
planteamientos	o (C·)	o	444	1224

fracaso	o	o	481	2188
parlamentarismo	o	o	463	1131
remunerados	o	o	611	1205
acuerdo	o	o	489	1349
oficio	o	o	433	1374
nosotros	o (C·)	o	423	1189
extranjero	o	o	495	1020
traduciendo	o	o	508	1213
eso	o	o	610	1291
acompañados	o (C·)	o	513	1124
esto	o	o	598	1047
negocio	o	o	546	1214
vertido	o	o	441	1126
cumplirlo	o	o	408	931
tiempo	o	o	401	1135
mayo	o	o	583	999
abierto	o	o	477	1445
Gobierno	o	o	519	1241
derechos	o (C·)	o	466	1335
indefinidos	o (C·)	o	507	1187
femenino	o	o	567	1327
murcianos	o (C·)	o	568	1211
bajado	o	o	594	1114
autónomos	o	o	561	1279
autónomos	o (C·)	o	553	1295
autonómico	o	o	566	1290
resultados	o (C·)	o	531	1339
rejuvenecerlos	o (C·)	o	612	1248
concertados	o (C·)	o	611	1139
comienzo	o	o	560	1067
necesario	o	o	481	1335
hijos	o	o	501	1278
hijos	o	o	463	1224
todos	o	o	494	1095
Gobierno	o	o	495	1260
Podemos	o	o	514	1303
dedo	o	o	537	1217
esto	o	o	565	1331
sanitario	o	o	553	1194
segundo	o	o	393	1119
Diego	o	o	499	1213
defendido	o	o	543	1302
Diego	o	o	442	1199

servicios	o	o	543	1304
acuerdo	o	o	458	1254
resultados	o	o	541	1248
puntos	o	o	471	1280
fracaso	o	o	498	1237
paro	o	o	491	1237
ciento	o	o	481	1298
dieciocho	o	o	537	1205
autónomos	o	o	477	1135
autónomos	ɔ	o	604	1207

Tabla 4:

nº veces	i	ɪ	e	ɛ	æ	a	ɔ	o
[p] (oclusiva bilabial sorda)				1				1
[t̪] (oclusiva alveolar sorda)	3	1	3	3	3		1	5
[k] (oclusiva velar sorda)					3	3	1	3
[d̪] (oclusiva dentoalveolar sonora)								2
[tʃ] (africada palatal sonora)			1	1				2
[m] (nasal bilabial sonora)	1				3	3	2	2
[n] (nasal alveolar sonora)			3	4	5	4	4	4
[ɲ] (nasal palatal sonora)					2	2		1
[r] (vibrante alveolar simple)			5	3	8	5		4
[θ] (fricativa interdental sorda)			2					1
[s] (fricativa alveolar sorda)					2		1	2
[x] (fricativa velar sorda)	2				1	1		
[χ] (fricativa uvular sorda)								2
[β] (bilabial aproximante sonora)	1		1	1				
[ð] (aproximante interdental sonora)				2	1	4	1	12
[j] (aproximante palatal sonora)			1	1	1	1		3
[ɣ] (aproximante velar sonora)						1		2
[l] (lateral alveolar sonora)	2		6	4		1	1	1
[j] (semiconsonante alta anterior)			1	1	8	2	1	5
[e] (vocal media anterior)						1		1
[i] (vocal alta anterior)					1	1		

Tabla 5:

	i	ɪ	e	ɛ	æ	a	ɔ	o
[k] (oclusiva velar sorda)	7	1						
[d̪] (oclusiva dentoalveolar sonora)						1		
[m] (nasal bilabial sonora)							1	1
[n] (nasal alveolar sonora)			2	1				
[r] (vibrante alveolar simple)						3		
[θ] (fricativa interdental sorda)			1	1				
[s] (fricativa alveolar sorda)			12	10	11	8	5	18

[l] (lateral alveolar sonora)

∅

2

8

9

27

17

6

34

Tabla 6:

Palabra	Fonema	Vocal	F1 (Hz)	F2 (Hz)	Fon. Ant. (t)	Fonema anterior	Fon. Post. (t)	Fonema posterior	Min.sec
i									
energética	i	i	370	2318	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)	C	[k] (oclusiva velar sorda)	7.58
públicos	i	i	315	1965	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[k] (oclusiva velar sorda)	16.43
quirúrgica	i	i	361	2242	C	[x] (fricativa velar sorda)	C	[k] (oclusiva velar sorda)	4.36
ideológicas	i	i	379	2225	C	[x] (fricativa velar sorda)	C	[k] (oclusiva velar sorda)	6.30
públicas	i	i	348	2090	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[k] (oclusiva velar sorda)	13.09
autonómico	i	i	353	2072	C	[m] (nasal bilabial sonora)	C	[k] (oclusiva velar sorda)	16.58
políticas	i	i	361	2297	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)	C	[k] (oclusiva velar sorda)	2.07
útil	i	i	399	2085	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)	C	[l] (lateral alveolar sonora)	4.09
política	i	i	360	1891	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)	C	[k] (oclusiva velar sorda)	6.18
débiles	i	i	343	2076	C	[β] (bilabial aproximante sonora)	C	[l] (lateral alveolar sonora)	11.40
e									
Sánchez	e	e	444	1687	C	[ʃ] (africada palatal sonora)	C	[θ] (fricativa dental sorda)	1.36
elecciones	e	e	481	1965	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	1.43
elecciones	e	e	537	1613	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	1.57
nadie	e	e	522	1520	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			5.46
vitales	e	e	574	2039	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	8.12
AROPE	e	e	500	1780	C	[p] (oclusiva bilabial sorda)			8.46
merece	e	e	519	1965	C	[θ] (fricativa interdental sorda)			10.58
cambie	e	e	501	2095	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			13.15
propone	e	e	537	1928	C	[n] (nasal alveolar sonora)			15.04
sociales	e	e	667	1743	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	19.52
mujeres	e	e	426	1910	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	21.43
sostenible	e	e	519	1891	C	[l] (lateral alveolar sonora)			25.22
españoles	e	e	463	1981	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	1.54
obstante	e	e	481	1798	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			2.03
calle	e	e	556	2021	C	[j] (aproximante palatal sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	3.05
debate	e	e	499	1984	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			3.20
iguales	e	e	463	2262	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	3.39
españoles	e	e	519	1863	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	5.01
existe	e	e	497	1928	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			5.18
convicciones	e	e	477	1991	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	6.20
valores	e	e	481	1835	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	9.18
suscriben	e	e	648	1798	C	[β] (bilabial aproximante sonora)	C	[n] (nasal alveolar)	10.54
pendiente	e	e	560	1867	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			14.35
valores	e	e	495	1828	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	17.36
transmitirles	e	e	638	1890	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	17.50
siempre	e	e	576	2070	C	[r] (vibrante alveolar simple)			18.24
siempre	e	e	574	1675	C	[r] (vibrante alveolar simple)			7.36
crucen	e	e	470	1739	C	[θ] (fricativa interdental sorda)	C	[n] (nasal alveolar)	9.09
actuaciones	e	e	537	1655	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	13.31
jóvenes	e	e	475	1607	C	[β] (bilabial aproximante sonora)	C	[n] (nasal alveolar)	14.29
jóvenes	e	e	574	1402	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	
trabajadores	e	e	492	2105	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	15.34
fraude	e	e	563	1644	C	[θ] (aproximante interdental sonora)			16.10
resultante	e	e	524	1648	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			20.34
mayores	e	e	474	1894	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	21.58
españoles	e	e	502	1783	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	3.03
posibles	e	e	476	1734	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	5.51
débiles	e	e	519	1743	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	
responsabilidades	e	e	575	1681	C	[θ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	13.34
donaciones	e	e	579	1734	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	14.24
Sánchez	e	e	533	1688	C	[ʃ] (africada palatal sonora)	C	[θ] (fricativa dental sorda)	18.33
siempre	e	e	574	1577	C	[r] (vibrante alveolar simple)			19.56
calle	e	e	567	1766	C	[j] (aproximante palatal sonora)			20.31
suficiente	e	e	542	1730	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			21.51
a									
todas	a	a	685	1149	C	[θ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	0.19
gracias	æ	a	519	1557	G	[j] (semiconsonante alta anterior)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	0.27
Miras	æ	a	573	1928	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	2.24
Murcia	a	a	630	1465	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			2.29
Belluga	a	a	685	1386	C	[ɣ] (aproximante velar sonora)			2.40
España	a	a	704	1502	C	[n] (nasal palatal sonora)			8.24
bajas	a	a	685	1336	C	[x] (fricativa velar sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	9.06
décadas	a	a	635	1446	C	[k] (oclusiva velar sorda)	C	[θ] (aproximante interdental sonora)	10.35
décadas	a	a	704	1446	C	[θ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	
personas	a	a	611	1298	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	10.41
infraestructuras	æ	a	677	1613	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	12.35
Murcia	æ	a	556	1891	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			12.46
cámara	a	a	685	1390	C	[m] (nasal bilabial sonora)		[r] (vibrante alveolar simple)	14.06
España	a	a	722	1873	C	[n] (nasal palatal sonora)			15.37
ellas	æ	a	593	1687	C	[j] (aproximante palatal sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	16.15
ventanas	a	a	741	1706	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	17.17
transparencia	a	a	685	1353	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			18.00
agricultura	a	a	463	1502	C	[r] (vibrante alveolar simple)			22.56
Murcia	æ	a	685	1613	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			25.43
ciudadanía	a	a	700	1834	V	[i] (vocal alta anterior)			1.10
nacionalistas	æ	a	667	1724	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	4.02
Asamblea	a	a	713	1651	V	[e] (vocal media anterior)			5.37
futura	æ	a	667	1717	C	[r] (vibrante alveolar simple)			6.04

programa	æ	a	667	1669	C	[m] (nasal bilabial sonora)			9.26
España	æ	a	640	1687	C	[ɲ] (nasal palatal sonora)			10.01
sistema	æ	a	543	1873	C	[m] (nasal bilabial sonora)			10.16
hipertrofiada	a	a	630	1502	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)			11.39
pena	æ	a	613	1555	C	[n] (nasal alveolar sonora)			12.15
España	æ	a	518	1613	C	[ɲ] (nasal palatal sonora)			13.27
pena	æ	a	515	1681	C	[n] (nasal alveolar sonora)			14.01
Justicia	æ	a	552	1777	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			14.43
violencia	æ	a	575	1625	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			15.37
proteja	æ	a	568	1651	C	[x] (fricativa velar sorda)			15.50
problema	æ	a	654	1612	C	[m] (nasal bilabial sonora)			17.13
cara	æ	a	650	1774	C	[r] (vibrante alveolar simple)			21.06
tendida	æ	a	666	1700	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)			24.03
días	æ	a	544	1560	V	[i] (vocal alta anterior)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	0.40
presenta	æ	a	633	1613	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			2.53
trabajadora	a	a	705	1701	C	[r] (vibrante alveolar simple)			3.47
quirúrgica	æ	a	595	1743	C	[k] (oclusiva velar sorda)			
casa	æ	a	659	1831	C	[s] (fricativa alveolar sorda)			5.06
ideológicas	æ	a	683	1743	C	[k] (oclusiva velar sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	
nuestra	æ	a	515	1841	C	[r] (vibrante alveolar simple)			8.47
cámara	a	a	696	1572	C	[m] (nasal bilabial sonora)	C	[r] (vibrante alveolar simple)	9.22
cámara	æ	a	674	1764	C	[r] (vibrante alveolar simple)			
públicas	æ	a	671	1673	C	[k] (oclusiva velar sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	
persiana	a	a	709	1537	C	[n] (nasal alveolar sonora)			14.39
ella	a	a	705	1687	C	[j] (aproximante palatal sonora)			15.03
PISA	æ	a	681	1745	C	[s] (fricativa alveolar sorda)			18.54
estructuras	æ	a	653	1864	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	19.11
espera	a	a	704	1569	C	[r] (vibrante alveolar simple)			20.49
personas	a	a	602	1478	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	23.40
Cartagena	æ	a	680	1755	C	[n] (nasal alveolar sonora)			24.59
políticas	a	a	703	1719	C	[k] (oclusiva velar sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	
Murcia	æ	a	615	1685	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			3.25
Dependencia	æ	a	656	1708	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			3.57
Cámara	a	a	683	1426	C	[m] (nasal bilabial sonora)	C	[r] (vibrante alveolar simple)	5.26
Cámara	a	a	679	1489	C	[r] (vibrante alveolar simple)			
política	a	a	711	1503	C	[k] (oclusiva velar sorda)			
personas	æ	a	611	1778	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	7.47
arrinconadas	a	a	656	1499	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	8.19
española	a	a	641	1427	C	[l] (lateral alveolar sonora)			18.20
tortura	æ	a	501	1681	C	[r] (vibrante alveolar simple)			18.43
ETA	æ	a	641	1797	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			19.22
personas	æ	a	535	1633	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	19.43
Murcia	æ	a	674	1613	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			22.34
barrera	a	a	679	1492	C	[r] (vibrante alveolar simple)			23.09
o									
mayo	o	o	500	1094	C	[j] (aproximante palatal sonora)			0.47
mayo	o	o	500	1149	C	[j] (aproximante palatal sonora)			2.06
cambio	o	o	501	1149	C	[j] (semiconsonante alta anterior)			4.55
empleos	o	o	519	1242	V	[e] (vocal media anterior)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	9.32
Franco	o	o	444	1131	C	[k] (oclusiva velar sorda)			16.37
públicos	o	o	526	1186	C	[k] (oclusiva velar sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	
Franco	o	o	519	1149	C	[k] (oclusiva velar sorda)			17.34
Gobierno	ɔ	o	593	1390	C	[n] (nasal alveolar sonora)			18.22
años	o	o	463	926	C	[ɲ] (nasal palatal sonora)			19.19
ciudadanos	o	o	574	1020	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	2.31
futuro	o	o	519	1168	C	[r] (vibrante alveolar simple)			4.23
planteamientos	o	o	444	1224	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	7.56
fracaso	o	o	481	2188	C	[s] (fricativa alveolar sorda)			8.10
parlamentarismo	o	o	463	1131	C	[m] (nasal bilabial sonora)			8.26
remunerados	ɔ	o	611	1205	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	11.20
acuerdo	o	o	489	1349	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)			11.54
oficio	o	o	433	1374	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			14.23
nosotros	o	o	423	1189	C	[r] (vibrante alveolar simple)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	14.58
extranjero	o	o	495	1020	C	[r] (vibrante alveolar simple)			16.17
traduciendo	o	o	508	1213	C	[d] (oclusiva dentoalveolar sonora)			19.12
eso	ɔ	o	610	1291	C	[s] (fricativa alveolar sorda)			19.41
acompañados	o	o	513	1124	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	20.10
esto	o	o	598	1047	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			20.22
negocio	o	o	546	1214	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			20.47
vertido	o	o	441	1126	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)			21.23
cumplirlo	o	o	408	931	C	[l] (lateral alveolar sonora)			23.05
tiempo	o	o	401	1135	C	[p] (oclusiva bilabial sorda)			1.18
mayo	o	o	583	999	C	[j] (aproximante palatal sonora)			3.20
abierto	o	o	477	1445	C	[t̪] (oclusiva alveolar sorda)			7.09
Gobierno	o	o	519	1241	C	[n] (nasal alveolar sonora)			7.21
derechos	o	o	466	1335	C	[ʃ] (africada palatal sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	10.54
indefinidos	o	o	507	1187	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	11.29
femenino	ɔ	o	567	1327	C	[n] (nasal alveolar sonora)			11.48
murcianos	ɔ	o	568	1211	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	12.23
bajado	o	o	594	1114	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)			12.44
autónomos	ɔ	o	561	1279	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[m] (nasal bilabial)	13.53
autónomos	ɔ	o	553	1295	C	[m] (nasal bilabial sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	
autonómico	ɔ	o	566	1290	C	[k] (oclusiva velar sorda)			
resultados	o	o	531	1339	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	19.41
rejuvenecerlos	ɔ	o	612	1248	C	[l] (lateral alveolar sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	19.53
concertados	o	o	611	1139	C	[ʔ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	20.05
comienzo	o	o	560	1067	C	[θ] (fricativa interdental sorda)			21.02
necesario	o	o	481	1335	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			21.17

hijos	o	o	501	1278	C	[χ] (fricativa uvular sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	22.08
hijos	o	o	463	1224	C	[χ] (fricativa uvular sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	22.33
todos	o	o	494	1095	C	[ʃ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	0.33
Gobierno	o	o	495	1260	C	[n] (nasal alveolar sonora)			6.46
Podemos	o	o	514	1303	C	[m] (nasal bilabial sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	9.17
dedo	o	o	537	1217	C	[ʃ] (aproximante interdental sonora)			10.34
esto	ɔ	o	565	1331	C	[t] (oclusiva alveolar sorda)			12.07
sanitario	ɔ	o	553	1194	G	[j] (semiconsonante alta anterior)			12.45
segundo	o	o	393	1119	C	[d] (oclusiva dentoalveolar sonora)			13.23
Diego	o	o	499	1213	C	[ʎ] (aproximante velar sonora)			14.46
defendido	o	o	543	1302	C	[ʃ] (aproximante interdental sonora)			15.22
Diego	o	o	442	1199	C	[ʎ] (aproximante velar sonora)			15.26
servicios	o	o	543	1304	G	[j] (semiconsonante alta anterior)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	16.43
acuerdo	o	o	458	1254	C	[ʃ] (aproximante interdental sonora)			19.34
resultados	o	o	541	1248	C	[ʃ] (aproximante interdental sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	21.16
puntos	o	o	471	1280	C	[t] (oclusiva alveolar sorda)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	21.50
fracaso	o	o	498	1237	C	[s] (fricativa alveolar sorda)			22.37
paro	o	o	491	1237	C	[r] (vibrante alveolar simple)			23.18
ciento	o	o	481	1298	C	[t] (oclusiva alveolar sorda)			23.26
dieciocho	o	o	537	1205	C	[tʃ] (africada palatal sonora)			23.45
autónomos	o	o	477	1135	C	[n] (nasal alveolar sonora)	C	[m] (nasal bilabial)	24.48
autónomos	ɔ	o	604	1207	C	[m] (nasal bilabial sonora)	C	[s] (fricativa alveolar sorda)	24.48